



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

TITULO ANUNCIO: *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración de los matrimonios civiles correspondientes a los días 7 y 21 de agosto de 2010.*

Por la presente le comunico que la Alcaldía –Presidencia en fecha 16 de julio de dos mil diez, ha dictado Resolución de nº 1372 cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Vicente Vaya Pla, la celebración del matrimonio civil entre D. Julian Manchón Mira y D^a. M^a Cecilia Serrano Vázquez., que tendrá lugar a las 12:30 horas del día 7 de agosto de 2010, en el Salón de Plenos.

SEGUNDO: Delegar en la Concejala de esta Corporación, D^a. Davinia Bono Pozuelo, la celebración del matrimonio civil entre D. Agustín Felix Esbri y D^a Adoración Iniesta Pacheco, que tendrá lugar a las 20 horas del día 21 de agosto de 2010, en Local no municipal.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)